

BUIN, 27 JUL 2023

**DECRETO TC. N° 320 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 304 de fecha 14 de julio de 2023, se adjudica la licitación pública denominada "Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales para la Municipalidad de Buin", al oferente Ingeniería y Tecnología Kropsys Sociedad Responsabilidad Limitada.

3.- El Memorándum N° 204, de fecha 24 de julio de 2023 donde el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar a los funcionarios municipales encargados de la Inspección Técnica de la licitación pública "Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales para la Municipalidad de Buin".

**DECRETO.**

1.- Designese a los funcionarios municipales Héctor Beneventti González (Titular) y Armin Morales Rebolledo (Subrogante), dependientes de la Administración Municipal, para cumplir labores de Inspección Técnica correspondiente a la "Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales para la Municipalidad de Buin", ejecutado por el Oferente Ingeniería y Tecnología Kropsys Sociedad Responsabilidad Limitada.

2.- La labor del Inspector Técnico será la de velar directamente por la correcta ejecución del servicio, y en general, por el cumplimiento del contrato.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Adm. Municipal
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DP TC\Inspección Técnica\Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales\_Kropsys Soc. Responsabilidad Limitada.doc